



OFICIO N° 52674
INC.: solicitud

jpgj/raj
S.25°/368

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de incorporar en el contenido de las canastas básicas familiares entregadas por el Gobierno, los insumos esenciales para cubrir las necesidades de higiene y aseo de las mujeres pertenecientes a la población más vulnerable del país, durante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F773E3ACB75CE88E

VALPARAÍSO, 25 de mayo de 2020

OFICIO

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A . SEÑORA MACARENA SANTELICES CAÑAS
MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.

Materia: SOLICITUD QUE INDICA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

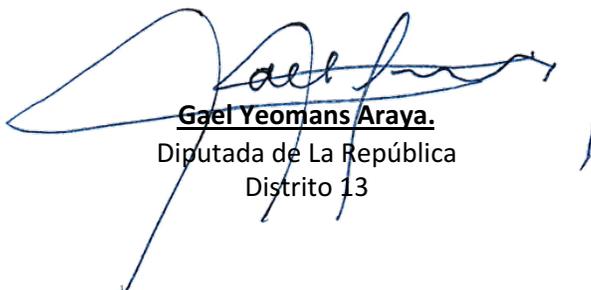
Luego de la reunión sostenida con vecinas de las comunas del sector sur de Santiago, e específico de las comunas de Lo Espejo, San Ramón, la Cisterna, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y el Bosque, efectuada el viernes 22 de mayo del presente nos manifestaron la preocupación sobre el contenido de las canastas de alimentos que se están entregando a las familias para poder enfrentar la crisis económica producto de la pandemia.

Es grave la situación que están viviendo miles de familias del sector sur de Santiago que no pueden acceder a cubrir una necesidad tan básica como en la alimentación y aseo por falta de recursos económicos. Tener recursos para cubrir esas necesidades es un derecho humano básico y nos preocupan dos cosas fundamentalmente; primero, que no se esté entregando a todas las familias que lo necesitan, pues la crisis también le ha pegado fuerte a la clase media y esta no siempre recibe los beneficios del estado; segundo, que no se estén entregando todos los insumos necesarios para que todos y todas cumplan con esas necesidades. Sobre este último elemento nos preocupa particularmente que hay insumos de primera necesidad para las mujeres que no está siendo entregado, como, por ejemplo, las toallas higiénicas y que son necesarias para poder tener una higiene adecuada en la pandemia.

Durante el periodo de crisis producido por el COVID-19 nos tenemos que hacer cargo como autoridades de que todas las personas puedan enfrentar este periodo de la mejor forma, eso parte por hacerse cargo de que puedan cumplir al menos con sus necesidades básicas. Y me parecería preocupante si las ayudas del Estado no ayudan a cubrir con lo básico.

Por lo anterior, solicito se me informe la forma en la que se suplirá las necesidades de utensilios de higiene y aseo de la mujeres y niñas mas vulnerables mientras dure esta pandemia.

Esperando por medio del presente Oficio tener una pronta respuesta, ante tan importantes inquietudes de las y los vecinas/os de la zona sur de Santiago



Gael Yeomans Araya.
Diputada de La República
Distrito 13